



La fuerza que transforma Bolivia

## **ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN**

**OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTA GERENCIA  
CÓDIGO N°: DCO-EPNE-GTHC-314-16**

En la ciudad de La Paz, a horas 10:00 del día 21 de septiembre de 2016, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Gerencia de Contrataciones Corporativa) se dio inicio a la reunión de aclaración del proceso de contratación "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTA GERENCIA", el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

### **CONSULTAS EN SALA:**

La empresa que participó en la reunión de aclaración se detallan en el cuadro de control de asistencia, adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

Empresa **INVERSA COACHING CROUP**

**PREGUNTA N° 1:** La entrega de documentación debe ser entregada toda el día viernes 23 de septiembre de 2016?

**RESPUESTA N° 1:** La documentación a presentar por parte de los oferentes que según cronograma publicado es hasta el día viernes 23 de septiembre a horas 10:00, para lo cual deben presentar la documentación requerida en el DCD en la Parte III (Formularios de Presentación) en el cual detalla los documentos Administrativos y Formularios a presentar por los oferentes.

**PREGUNTA N° 2:** Si somos una consultora sin experiencia inicial en el área de RRHH y esta es nuestra primera consultoría, podemos participar de la misma?

**RESPUESTA N° 2:** Pueden participar todas las empresas que quieran presentar su oferta. Ahora en los Términos de Referencia nuestra empresa requiere una Experiencia mínima requerida en experiencia general y específica para la empresa y el personal clave, los cuales deben cumplir de lo contrario serán descalificadas.

**PREGUNTA N° 3:** De acuerdo a la experiencia mínima para el encargado de realizar dichos procesos debe ser 3 o pueden ser 2?

**RESPUESTA N° 3:** El personal clave del cual pregunta es el Profesional 1 y tiene que cumplir con lo requerido en los Términos de Referencia que es lo siguiente:





La fuerza que transforma Bolivia

**PROFESIONAL 1**

1. Formación Académica: Formación a nivel Licenciatura en Psicología, Administración de Empresas, Ingeniería Comercial, o ramas afines.
2. Experiencia General: Mínimo tres (3) trabajos relacionados a Reclutamiento y Selección de talento humano.
3. Experiencia Específica: Mínimo dos (2) trabajos relacionados a Reclutamiento y Selección de altos ejecutivos y personal.

De lo contrario será descalificado.

**PREGUNTA N° 4:** La validez de la propuesta son 90 días calendario, entre ese tiempo podemos tener entrevistas con ustedes y los postulantes correspondientemente?

**RESPUESTA N° 4:** La Validez de la Propuesta se refiere a la validez que tiene que tener su oferta al presentarla que son 90 días según lo requerido en el DCD, no tiene relación con el trabajo que se llevará a cabo en la consultoría.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

El acto de reunión de aclaración concluye a horas 10:26 del día 21 de septiembre de 2016.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ramiro Mamani Condori	DIRECTOR DE GESTIÓN DE PERSONAL CORPORATIVO	
Mayra Montes Flores	TÉCNICO EN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	
Juan Carlos Pommier Benítez	ANALISTA DE CONTRATACIONES	

**FORMULARIO DE APOYO AL ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN**

**CONSULTAS EN SALA**

**REUNION DE ACLARACIÓN (21/09/2016)**

**CÓDIGO DE PROCESO: DCO-EPNE-GTHC-314-16**

**OBJETO: "SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTA GERENCIA"**

Consulta N° 1.- La entrega de documentación debe ser  
entregado todo el día viernes 23/09?

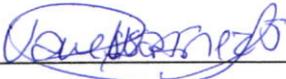
Consulta N° 2. Si somos una Consultora sin experiencia  
inicial en el área de RRHH ¿esto lo primero  
podemos participar de la misma?

Consulta N° 3. De acuerdo a la experiencia mínimo para  
el Encargado para realizar dichos procesos debe  
ser 3 o pueden ser 2?

Consulta N° 4. La validez de lo propuesto son 90 días  
calendario entre ese tiempo podemos tener  
entrevistas con ustedes y los postulantes  
correspondientemente?

Empresa: Inersa  
Coaching Group Nombre del Representante: Lic. Vanessa Martínez Jiménez

Cédula de Identidad Representante de la Empresa: 0122806 LP

Firma del Representante de la Empresa: 



La fuerza que transforma Bolivia

### LISTA DE ASISTENTES ACTO DE REUNION DE ACLARACIÓN

CÓDIGO DEL PROCESO: N° DCO-EPNE-GTHC-314-16

OBJETO: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA EL RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE ALTA GERENCIA

*Inversa Coaching Group*  
Empresa

*Gabriel Justiniano*  
Nombre Rep. Legal

*info@consultorasneta.com* 2776383  
Correo electrónico Teléfono

*[Signature]*  
Firma

Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Empresa	Nombre Rep. Legal	Correo electrónico	Teléfono	Firma

La Paz, 21 de septiembre de 2016